

Acta #51

Reunión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Victoria, departamento de Yoro, el día jueves 29 de febrero del año 2024, presidida por el Sr. Alcalde Municipal Sandro Ovilson Martínez Urbina, acompañado por la Sra. Vicealcaldesa María Enriqueta De León Murillo, el Comisionado Municipal, la Comisión Ciudadana de Transparencia y los Regidores presentes en su orden: 1° Eddwin Torres Martínez, 2° María Isabel Ochoa Estrada, 3° Dimitry Orlando Cano Figueroa, 4° Adán Orellana Cruz, 6° Marco Antonio Flores Figueroa, 7° Alvaro Alfonso Ramírez

Guada, 8° Lourdes Bernarda Palma Hernández, faltando con excusa el Regidor 5° Edilberto Ramírez; todas ante el suscrito Secretario Municipal que da fe, se procedió de la siguiente manera: 1. Invocación a Dios. 2. Comprobación del Quorum. 3. Apertura de la reunión. 4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6. Informes del Sr. Alcalde. 7. Comisiones presentes. 8. Asuntos varios. 9. Acuerdos y resoluciones. 10. Cierre de la sesión. Desarrollo de la sesión. 1. Se realizó la invocación a Dios por el Regidor 6° Marco Antonio Flores Figueroa, 2. Se comprobó el quorum necesario para iniciar la sesión. 3. El Sr. Alcalde Municipal declaró abierta la sesión a las 9:30 AM. 4. Conocida y suficientemente discutida fue aprobada la agenda. 5. Posteriormente se le dió lectura al acta anterior, siendo aprobada y firmada por la Honorable Corporación Municipal. 6. Informes del Sr. Alcalde. 6.1. El Sr. Alcalde informó que de los trabajos de reparación de calles de Victoria, solo quedan 2 pendientes por reparar y darle mantenimiento a las playas y zonas aledañas al río ya que se aproxima la semana Santa. 6.2. El Sr. Alcalde informó que se está reparando la carretera que conduce del Casco Urbano de Victoria hasta la comunidad de Los Caños, la cual tiene un costo de L. 420,000.00, la que prácticamente se está haciendo nuevamente porque solo se había aperturado y luego nunca se le dió mantenimiento, por eso se encontraba en mal estado. 6.3. El Sr. Alcalde informó que ya se pidió el material para empezar a trabajar en la construcción de las pilas de oxidación, el estudio está completo y el lunes se empieza con los trabajos. 6.4. El Sr. Alcalde informó que ya se fue a entregar el



Informe a Gobernación, ya lo recibieron y también ya dieron el Dictamen al cual hay que darle respuesta.

6.5. El Sr. Alcalde informó que ya están terminando de instalar el portón del Crematorio Municipal.

7. Comisiones presentes: 7.1. Se presentó ante la Corporación Municipal el Sr. Wilson García del Sector Olomán, el cual es propietario de volqueta con la cual extrae arena del río Cuyamapa y solicita se le extienda permiso de operación para extraer arena en la zona denominada Los Espinosos la cual está ubicada abajo de la comunidad de Monterrey. La Honorable Corporación Municipal tomó a bien extender Permiso de Operación para extraer arena del río, el cual lo podrá hacer únicamente en la zona denominada Los Espinosos dentro del municipio de Victoria. 7.2. Se presentó ante la Corporación Municipal una comisión de las comunidades de La Laguna del Encanto y Las Brisas, solicitando reparación de calles y expresan que proyecto ya había sido aprobado anteriormente en una reunión que se realizó en la comunidad de Agua Blanca. El Sr. Alcalde les responde que primero terminarán trabajos que quedaron pendientes en el Sector de Bajo Grande y luego pasarán al Sector de Combas. Los Sres. miembros de la Comisión expresan que cerca de ahí pasará un Señor llamado Cristóbal con maquinaria haciendo trabajos en propiedades privadas, las 2 comunidades cuentan con un dinero para contraparte y manifiestan que tal vez la Alcaldía aprovecha que dichas máquinas pasaran por las comunidades. El Sr. Alcalde les solicita que hagan la cotización y luego verá si es factible con los precios que manejan y el

tiempo de pago de la Alcaldía, para poder llegar a acuerdos. 7.3- Se presentó ante la Corporación Municipal pobladores de la Col. Sandro Martínez de la comunidad de Las Vegas, solicitando materiales para proyecto de Aguas grises, ya que actualmente estas caen en una propiedad privada y lo que se quiere hacer es conectarlas al proyecto de aguas grises de otro barrio. El Regidor 6° Marco Antonio Flores Figueroa manifiesta que antes de emitir su voto sugiere que el Ing. Ever Pasantes haga una supervisión y cuando reciba el Dictamen Técnico hará un adendum del voto, mientras tanto se abstiene. El Regidor 3° Dmitry Orlando Cano Figueroa expresa que espera que les resuelvan el problema a ellas y su voto es a favor. La Regidora 2° María Isabel Ochoa Estrada vota a favor y manifiesta que las cunetas de Las Vegas siempre que pasa se ven limpias. Los Regidores: 7° Alvaro Alfonso Ramírez Guada y 4° Adán Orellana Cruz votan a favor de lo solicitado. El Regidor 1° Edwin Torres Martínez expresa que se trata de un tema de salubridad y le preocupa el volumen de agua que cae a la cuneta, pero vota a favor. La Regidora 8° Lourdes Bernarda Palma Hernández vota en contra de dicha solicitud. El Sr. Alcalde manifiesta que enviará al Ing. Pasantes para que vaya hacer un estudio de factibilidad y hacer algo bueno. 8- Asuntos varios. 8.1- El Sr. Alcalde propone a la Corporación Municipal invitar a los encargados de Certificación de Bonos de Carbono Empresa American Green Forest, para el día viernes 22 de marzo, para que vengan a dar una breve explicación de como funciona el proyecto. 8.2 El Sr. Alcalde informó que estuvo reunido con el Viceministro del FHIS y le explicaba

que había una propuesta del cual que se gestionen mas puentes y menos pavimento, pero el pavimento se está gestionando con justa razón, se reunió con el Ing. Ever Posantes para que fuera listo los estudios de los puentes del Río Chilistagua y el de Las Vegas para llevarlos al FHIS y los mismos a la SIT para ver en cual lo aprueban. 8.3- El Sr. Alcalde expresa que sería bueno que las ONGs presentes en el municipio vengán a una reunión y expongan lo que tienen planeado hacer, que proyectos van a ejecutar, para así trabajar en conjunto con la Municipalidad de forma mas organizada. 8.4- El Regidor 7º Alvaro Alfonso Ramirez Guada expresa y pregunta que si será posible que se realice el proyecto de agua potable de las 6 comunidades incluida La Cañada B.G. por medio de ONGs y el Gobierno, ya que a ésta última una compañía Estadounidense les había ofrecido la perforación de pozo y solo tienen el solar donde se hizo el estudio y según la compañía ya se fue del país. El Sr. Alcalde manifiesta que los pozos pueden ser posibles, porque con la mancomunidad están esperando una donación que les hará la Alcaldía de Pimienta Cortés, la cual consiste en un carro y equipo para perforación de pozos y se espera que Victoria sea el primero en recibir el beneficio, solo tocaría brindarle alimentación y hospedaje al motorista y encargados de operar con la maquinaria. 8.5- El Regidor 6º Marco Antonio Flores Figueroa expresa que hay que difundir y hacer campañas de limpieza, que la persona que utiliza la playa, recoja la basura al momento de retornar a su casa y el que se halle intraganti dejando o votando la

basura en la playa o lugares aledaños, será multado.

8.6- El Sr. Alcalde Municipal expresa y recomienda a los demás miembros de la Corporación que vayan a Declarar y así evitar multas; luego traigan una copia para ser archivada en el departamento de Secretaría de la Municipalidad.

8.7- Se discutió el tema de incluir el Juego de Bingo en el Plan de Arbitrios a petición de personas que se han presentado a solicitar permisos de actividades que se quieren realizar, mas sin embargo después de someter el tema a discusión la Corporación Municipal rechaza inclusión del Bingo al Plan de Arbitrios y coinciden que es un juego de azar el cual incluye la apuesta.

8.8- La Honorable Corporación Municipal tomó a bien cambiar las fechas de reuniones de Corporación del mes de marzo para los días 14 y 22 del mismo mes.

8.9- La Honorable Corporación Municipal de manera unánime aprobó la cantidad de ₡300000 cada 3 meses a la Comisión Ciudadana de Transparencia el cual les servirá para transporte de veeduría de proyectos.

9- Acuerdos y resoluciones.

9.1- La Honorable Corporación Municipal, después de recibir y analizar el Dictamen emitido por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD) a través de la Dirección de Fortalecimiento Municipal (DFM); y relacionado al Informe de Rendición de Cuentas Acumuladas al IV Trimestre 2023, al Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y Gastos acumulados al IV Trimestre 2023 y al Presupuesto Municipal aprobado y vigente para el año 2024; Acordó por unanimidad de los presentes, dar respuesta inmediata a cada una de las observaciones y recomendaciones contenidas en el mismo, tanto generales como específicas y realizar las correcciones respectivas y

su implementación, a partir de la fecha. Así mismo ordenó adjuntar la documentación soporte solicitada y enviarla a la SGJD (Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización) para subsanar lo recomendado. 9.2- Por recomendaciones legales de la SGJD se realiza enmienda del acta No. 45 de fecha 30 de noviembre de 2023, específicamente en la descripción inicial del punto No. 9.6, que de ahora en adelante se leerá: La Honorable Corporación Municipal, de manera unánime, Aprobó el Plan de Arbitrios a Ejecutarse en el año 2024; conservando los mismos cambios y modificaciones realizados en dicha fecha. 9.3- La Honorable Corporación Municipal, por mayoría de votos Aprobó las modificaciones presupuestarias correspondientes a los montos de Saldos iniciales del año 2024, votando únicamente en contra los Regidores: 1° Edwin Torres Martínez, y 3° Dmitry Orlando Cano Figueroa, las cuales se describen a continuación: Ampliación de Ingresos y Egresos por valor de L. 2,894,078.36 según valores disponibles después del cierre del periodo fiscal 2023. Dicho monto será distribuido totalmente en renglones de Inversión Municipal. Las modificaciones descritas se detallan de la siguiente manera:

Ampliación de Ingresos (+)

Cuenta de Ingresos (SAM)	Descripción de la Cuenta	Valor Lps.
23.7.2.01.02.00	DCB Fondos Propios (15-013-01)	213,957.97
23.7.2.02.01.00	DCB Fondos Transf. (11-001-01)	2,147,033.32
22.1.1.01.01.02	Disponible Fondos Presidencia (15-013-05)	531,212.09
22.3.4.01.01.02	Disp. Donaciones Privadas (14-222-01)	1,875.00
TOTAL		2,894,078.36

Ampliación de Egresos (+)

Cuenta de Egresos (SAM)	Descripción de la Cuenta	Valor Lps.
-------------------------	--------------------------	------------

15.02.001.028.000.23400.15-013-01.20	Rep. Calles Victoria (Casco Urb.) Terr./F.P.	213,957.97
15.02.001.028.000.23400.11-001-01.20	Rep. Calles Victoria (Casco Urb.) Terrac./F.T.	501,542.03
15.02.001.008.000.23400.11-001-01.20	Rep. Carret. Altamira, Minas C., Tegucigalpa	782,000.00
15.02.001.032.000.23400.11-001-01.20	Rep. Carret. Victoria, Las Cacaos	552,000.00
13.03.001.000.014.47110.11-001-01.20	Pedonte Municipal / Mejoras	213,491.29
13.02.001.005.000.23400.11-001-01.20	Crematorio Municipal Victoria Mej./F.T.	98,000.00
13.02.001.005.000.23400.15-013-05.20	Crematorio Municipal Victoria Mej./F.P.	22,452.00
15.02.002.000.012.47210.15-013-05.20	Cajapunte El Manacal	508,760.07
13.03.001.000.013.47110.14-227-01.20	Centro Social El Mango / Calminación	1,875.00
TOTAL		2,894,078.36

10. Cierre de la sesión. 10.1. No habiendo otro asunto que tratar el Sr. Alcalde dió por concluida la sesión a las 1:20 PM. Adendum 8.9 - Pago será retroactivo a partir de enero 2024

Alcalde Municipal
Regidor 3
Regidora 8

Vicerecaldesa
Regidor 4
Secretario Municipal

Regidor 1
Regidora 2
Regidor 6
Regidor 7

